



**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

Sres. Asistentes:

*Sr. Alcalde-Presidente:*

*D. JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ*

*Sres. Tenientes de Alcalde:*

*D. JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSE CAPPÁ CANTOS*

*D<sup>a</sup> LETICIA CORREAS RUIZ*

*D<sup>a</sup> GLORIA GOMEZ OLIAS*

*D. JUAN SANTOS BENITO RODRIGUEZ*

*Sr. Secretario:*

*D. ALVARO MORELL SALA*

*Sr. Interventor Accidental:*

*D. VICTOR SOTO LOPEZ*

*Sr. Arquitecto:*

*D. IGNACIO DE LA VEGA JIMENEZ*

No Asistentes:

*D. MANUEL GONZALEZ TENA*

*En la Consistorial d  
Navalcarnero, a tres de noviembre d  
dos mil veintiuno, siendo las trec  
horas y cuarenta y cinco minutos, e  
primera convocatoria, bajo l  
Presidencia del Alcalde-President  
D. JOSE LUIS ADELL  
FERNANDEZ, asistido por  
Secretario General D. ALVARO  
MORELL SALA, se reunieron lo  
Sres. que al margen se expresan d  
objeto de celebrar la sesi  
Extraordinaria, para la que han sid  
convocados y tratar los asunto  
contenidos en el Orden del Día que  
con la antelación reglamentaria, s  
les remitió.*

**1º.- APROBACION DE  
PROYECTO DE ADAPTACION DE  
DEPENDENCIAS Y ESPACIO  
MUNICIPALES PARA 2022-2024.**

*Vista la propuesta de  
Concejal-Delegado de Formación y Empleo, en la que manifiesta que, este Ayuntamiento tiene  
como objeto acometer una serie de obras en el municipio, con cargo al Capítulo 6 Inversiones  
del presupuesto municipal y para su ejecución es necesaria la aprobación del proyecto de  
ejecución de las obras, realizado por los Servicios Técnicos Municipales y en atención a lo  
dispuesto en el Decreto 3418/2020 de delegación de competencias, la Junta de Gobierno  
Local por unanimidad de los reunidos, adopta los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto obras de adaptación de dependencias y espacio  
municipales, para 2022-2024, supeditado a las disponibilidades presupuestarias.

**SEGUNDO.-** Facultar al Alcalde-Presidente para el ejercicio de cuantas acciones  
sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente acuerdo.

**2º.- APROBACION DE LAS BASES ESPECIFICAS PARA LA CONTRATACION DE  
PERSONAL LABORAL NECESARIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRAS  
DE ADAPTACION DE DEPENDENCIAS Y ESPACIOS MUNICIPALES.**

*Vista la propuesta del Concejal-Delegado de Formación y Empleo, en la que  
manifiesta que, este Ayuntamiento tiene como objeto acometer una serie de obras en el  
municipio, con cargo al Capítulo 6 Inversiones del presupuesto municipal y para su ejecución,  
es necesaria la aprobación del proyecto de ejecución de las obras, realizado por los Servicio  
Técnicos Municipales y la contratación de personal laboral, con carácter temporal, para su  
desarrollo. Por todo ello, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta  
los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.-** Aprobar las bases específicas por la que se regirá la contratación de  
personal laboral necesario para la ejecución del proyecto “Proyecto de obras de adaptación  
de dependencias y espacios municipales”.

HASTA DEL CERTIFICADO:  
 57251B8C92326FD4859D75454C533FCA121948F8  
 2F528FB0E6DD31E5173795632353948B105605BA  
 Fecha de Firma: 17/12/2021 20:12/2021  
 NOMBRE: ALVARO MORELL SALA  
 SECRETARIO  
 JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ  
 ALCALDE  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - https://sede.navalcarnero.es - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC220827B149D2DF340BA



**SEGUNDO.-** Facultar al Concejal-Delegado de Recursos Humanos para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Alcalde-Presidente dio por finalizado el acto, siendo las catorce horas, autorizándose la presente Acta con las firmas del Sr. Alcalde-Presidente y el Secretario General, de conformidad con las disposiciones vigentes.

NOMBRE:  
ALVARO MORELL SALA  
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC220827B149D2DF340BA

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
ALCALDE

FECHA DE FIRMA:  
17/12/2021  
20/12/2021

HASH DEL CERTIFICADO:  
57251B8C92326FD4859D75454C533FCA121948F8  
2F528FB0E6DD31E5173795632353948B105605BA

